

8 de julio de 1999

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Nueva Fecha La firma Vásquez y Vásquez en representación de Juan González, para que se declare nulo por ilegal el Resuelto N°534 de 20 de noviembre de 1996, dictada por el Director de Aeronáutica Civil, los actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

Honorable Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.-
Acudimos respetuosamente por su digno conducto, ante esa Augusta Corporación de Justicia, a fin de solicitar, se fije nueva fecha para los testimonios de Tomás Iriarte y Gregorio Montecer, testigos de la Procuraduría de la Administración, ya que ambos se encontraban en Misión Oficial fuera del Despacho.

Fundamento de Derecho: Artículos 798 del Código Judicial.

Honorable Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/5/mcs.

Licdo. Manuel L. Bernal H.
Secretario General, a. i.